EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **103-2026** ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA **SONIA ALEJANDRA VELASCO RODRIGUEZ**, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, INICIALMENTE EN CALIDAD DE ENCARGADA, DESDE EL 03 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA EL 01 DE MARZO DE 2023, Y POSTERIORMENTE EN CALIDAD DE TITULAR, DESDE EL 01 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 01 DE ENERO DE 2024, PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2026, PROFIRIÓ AUTO DE **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTRA**.

PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA **SONIA ALEJANDRA VELASCO RODRIGUEZ**, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 25 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA
SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

LA SUSCRITA ASISTENTE JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA
SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

AL